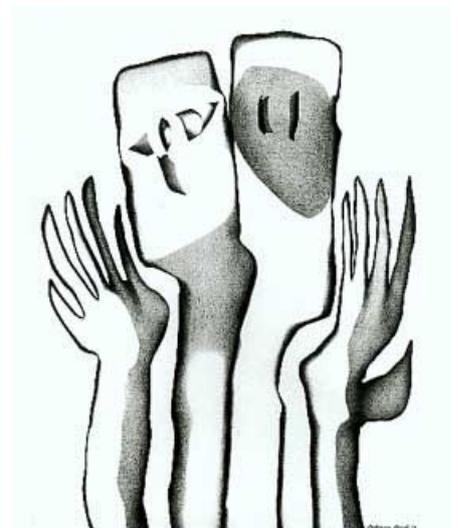


Memoria 2003

*La memoria despierta
para herir
a los pueblos dormidos
que no la dejan vivir
libre como el viento*

León Gieco



Durante el año 2003, AGMER llevó adelante un plan de lucha que se inició con un paro por tiempo indeterminado y que se extendió por aproximadamente 70 días, la huelga más larga que se haya sostenido desde el gremio docente, con una adhesión que se mantuvo por encima del 90 por ciento de la docencia entrerriana.

¿En qué situación estábamos los docentes?

Un estudio de CTERA reveló que los salarios docentes sufrieron un deterioro superior al 42%, debido básicamente a los siguientes factores: inflación, devaluación, congelamiento salarial desde el año 92, congelamiento de la antigüedad, recorte de adicionales.

En Entre Ríos se sumó a ello el pago con bonos federales. Durante largos meses los docentes cobramos el 100% de nuestros haberes en esa cuasi moneda, que no servía para pagar los servicios públicos esenciales, ni para cancelar créditos hipotecarios, mientras que para los bienes de consumo se establecieron sobrepagos superiores al 50%. Así, la depreciación del salario (el sueldo básico inicial de un maestro estaba en los \$270) se agravó y el sueldo cayó muy por debajo del monto necesario para cubrir la canasta básica alimentaria.

Para el mes de mayo de 2003, el gobierno de la provincia adeudaba a los docentes de Entre Ríos dos meses de salario, más aguinaldos, salario doble y ayuda escolar. En total, el monto ascendía a los 60 millones de pesos; en promedio se debía a cada docente 1.200 pesos. Otro tanto debía el Estado Nacional en concepto de incentivo docente.

Evolución del conflicto

El 14 de febrero de 2003, un Congreso de AGMER determinó un paro por tiempo indeterminado, desde el inicio de ciclo lectivo, exigiendo la derogación del decreto 3394 (descuentos por días de paro) y devolución de los montos descontados; el pago de la deuda salarial que el gobierno mantenía con el sector y la puesta al día de las partidas necesarias para el funcionamiento de las escuelas en condiciones de higiene y salubridad.

Durante todo el mes los docentes esperamos en vano una respuesta. Lo único que decidió el gobierno provincial fue prorrogar, en dos oportunidades, el inicio del ciclo lectivo, que quedó fijado para el 24 de marzo.

El 21 de marzo el Congreso de AGMER ratificó el no cierre del ciclo lectivo 2002 y no inicio del ciclo lectivo 2003, ante la falta de respuestas por parte de las autoridades.

El 3 de abril, el Congreso de AGMER volvió a reunirse. Sin elementos que permitieran evaluar un cambio en las medidas de acción, se decidió continuar con el paro. Este congreso volvió a reunirse el 24 de abril y, nuevamente sin respuestas por parte del Gobierno se decidió continuar con el paro. Entre tanto, el gobierno sólo anunció un cronograma de pagos que incumplió.

El congreso de AGMER volvió a sesionar el 9 de mayo y el paro siguió por no conseguir respuestas.

Gestiones

Paralelamente, el gremio realizó varias gestiones tendientes a encontrar alguna solución al conflicto. La constante negativa al diálogo por parte de las autoridades de Gobierno determinaron que estos ámbitos se buscaran en la Nación.

Se mantuvieron audiencias con la ministra de Trabajo, Graciela Camaño; con el defensor del Pueblo de la Nación, Eduardo Mondino; con autoridades de la Iglesia en Entre Ríos; entre otras.

El 12 de mayo de 2003, el Ministerio de Trabajo convocó a una audiencia de conciliación a AGMER y al Ejecutivo provincial. El gremio se presentó a la convocatoria pero no el gobierno, que decidió desconocer ese espacio como ámbito de negociación.

La judicialización del conflicto

Mientras la huelga y el reclamo continuaban, con una adhesión contundente en toda la provincia, el conflicto comienza a judicializarse. El 11 de mayo se conoce un fallo de la Jueza Medina de Rizzo que obligó a los docentes de departamento Paraná a dictar clases desde el lunes 12 de mayo y al gobierno a garantizar los recursos económicos, técnicos y humanos para el desarrollo del ciclo lectivo.

AGMER decide acatar el fallo por ser los trabajadores respetuosos de la Justicia.

Paralelamente se presenta una denuncia

penal contra el Consejo de Educación por no cumplir con su parte.

Fallos similares se suceden los días siguientes en Tala, Federación (sólo en la cabecera departamental; el resto del departamento continúa con el paro); Colón; Gualeguay y Victoria. El paro se mantiene en el resto de los departamentos y el desgobierno en Educación se traduce en un verdadero caos del sistema.

Nuestro triunfo

En este marco, el 27 de mayo vuelve a reunirse el Congreso de AGMER, del que participa la Secretaria General de CTERA, Marta Maffei. La decisión es mantener el paro hasta tanto el gobierno provincial cancele la deuda que mantiene con los docentes.

Ese día viaja a Paraná el ministro de Educación de la Nación, Daniel Filmus, para redactar los puntos de un acta acuerdo que destrabe el conflicto. En horas de la tarde, el Presidente Néstor Kirchner llega a la provincia y se sella el acta acuerdo por el cual se establece un cronograma de pago por todo lo adeudado. Al día siguiente se inician las actividades en las escuelas.

En noviembre, un nuevo Congreso de AGMER define iniciar un plan de acción que incluye dos paros de 24 horas. Los mismos se realizan el 20 de noviembre y el 9 de diciembre, ante el incumplimiento por parte del gobierno provincial del acta acuerdo del 27 de mayo, al no abonar en tiempo y forma los salarios.

Durante la jornada de paro del 9 de diciembre, AGMER entrega a las nuevas autoridades de gobierno un documento que sintetiza sus reclamos, para que sean atendidos durante esta gestión: recomposición salarial, derogación de la Ley Federal de Educación, convocatoria a paritaria docente; garantía constitucional de 15 años de educación obligatoria son los puntos centrales.

Secretarías Gremial y de Organización

Diciembre 2002

■ Asumen las nuevas autoridades de AGMER provincial.

Enero

-
- * Asumen las conducciones de las seccionales departamentales.
 - * Estado de alerta y movilización provincial.
 - * Las seccionales se reúnen con los legisladores provinciales y nacionales en cada departamento.

Febrero

- Participación en distintas asambleas públicas (por ejemplo, en Uruguay, San Salvador, Gualaguaychú) junto a legisladores provinciales y nacionales, intendentes, concejales y autoridades educativas. Se comenzó a discutir el presupuesto provincial.
- * **11 de febrero.** Primer plenario de secretarios generales del año.
 - * Frente a los embates del gobierno contra los trabajadores y la falta de pago de aguinaldo, cargas sociales, etc, se recurre a la vía judicial: presentación de amparos, recursos, etc.
 - * **14 de febrero.** El CXII Congreso de AGMER determina un paro por tiempo indeterminado desde el inicio del ciclo lectivo, exigiendo la derogación del decreto 3394 y devolución de los montos descontados, y partidas para el normal funcionamiento de las escuelas.
 - * **25 de febrero.** Reunión con Multisectorial y senadores por tema ley 9235 y rechazo a los

nombramientos hechos por el Ejecutivo.

- * Pronunciamiento público de AMGER, junto a la CTA, contra la guerra de Irak.

Marzo

-
- * **6 de marzo.** Plenario de secretarios generales.
 - * **7 de marzo.** Primera reunión con autoridades del CGE. Congreso de CTERA en Paraná donde se vota un plan de acción exigiendo la continuidad del Fondo de Incentivo docente.
 - * **10 al 17 de marzo** se dan distintas reuniones con el CGE y UEP, Arquitectura de la provincia, y comedores escolares por la emergencia educativa, sanitaria y alimentaria.
 - * **12 de marzo,** en Buenos Aires, abrazo al Congreso de la Nación por el Fondo de Incentivo docente.
 - * **21 de marzo,** el CXII congreso de AGMER continúa sesionando y determina la extensión del paro hasta el 4 de abril, con las mismas exigencias.
 - * **27 de marzo,** plenario de secretarios generales.

Abril

* **3 de abril.** El Congreso de AGMER dispone la continuación del paro hasta el 16 de abril.

* **15 de abril.** El plenario de Secretarios Generales junto a la CDC deciden continuar el paro hasta el 25 de abril y convocar a un congreso para el día 24. Se plantea la necesidad de nacionalizar el conflicto.

* **21 de abril.** Reunión con monseñor Karlic.

* **24 de abril.** El Congreso de AGMER sesiona en San Salvador. Determina la continuidad del paro activo hasta el 9 de mayo y nacionalizar el conflicto.

Mayo

2 de mayo. Marcha provincial docente.

Plenario de Secretarios generales.

6 de mayo. Marcha a Buenos Aires ante el

Ministerio de Trabajo y Seguridad social.

Audiencia con la ministra Camaño con el

objetivo de lograr una mediación en el

conflicto de la provincia y ante el Ministerio de

Economía, gestionando un fondo fiduciario

para pagar los salarios de los docentes.

9 de mayo. Congreso de AGMER en

Gualeguaychú. Dispuso continuar con el paro

de actividades hasta el 23 de mayo,

convocando a un Congreso para el 24 de

mayo en Paraná.

11 de mayo. Un fallo de la jueza Medina de

Rizzo obliga a los docentes del departamento

Paraná a dictar clases desde el lunes 12 y al

gobierno a garantizar los recursos

económicos, técnicos y humanos para el

desarrollo del ciclo lectivo.

12 de mayo. Plenario de secretarios

generales de AGMER, en CTERA.

Se resuelve acatar el fallo judicial; constatar

el incumplimiento del fallo por parte del

gobierno y de las empresas de colectivo.

Se realiza en Buenos Aires una audiencia con

autoridades del Ministerio de Trabajo

reiterando el pedido de mediación ante el

gobierno de la provincia.

En Paraná, reunión con Eduardo Mondino, defensor del pueblo de la Nación.

14 de mayo. Se dictan cautelares en los departamentos Federación, Tala, Victoria, Colón, Uruguay, Concordia y Gualeguay.

16 de mayo. Plenario de Secretarios Generales.

24 de mayo. Congreso Ordinario de AGMER que pasa a un cuarto intermedio para discutir las políticas de Acción social y consensuar el debate de política gremial. Se convoca a un congreso para el 27 de mayo.

27 de mayo. Sesiona en Paraná el CXIII Congreso extraordinario, del que participa Marta Maffei. Se define firmar el acta acuerdo con el gobierno nacional. El presidente Kirchner llega a Paraná para rubricar el acuerdo.

28 de mayo. Comienza el ciclo lectivo.

Junio

2 de junio. Plenario de Secretarios Generales para debatir la instrumentación del artículo 4º del acta acuerdo, que plantea la recuperación de contenidos.

6 de junio. Constitución de la comisión central fijada por acta acuerdo.

Plenario de Secretarios generales.

17 de junio. Reunión con el CGE para discutir el calendario escolar.

26 de junio. El plenario de Secretarios Generales consensúa el documento de Política Gremial.

Julio

7 al 11 de julio. Elección de delegados de escuela.

16 de julio. Plenario de Secretarios Generales. Se rechaza la resolución 1922 que modifica el calendario escolar, por considerar que anarquiza el sistema y no respeta lo trabajado en comisión.

28 de julio. Plenario de sec. Gales.

Agosto

21 y 22 de agosto. Reuniones con el CGE, UEP y Arquitectura por la emergencia edilicia.

Septiembre

15 de septiembre. Audiencia con el CGE por la emergencia educativa.

24 de septiembre. Plenario de Secretarios generales.

30 de septiembre. Celebración de los 30 años de CTERA.

Octubre

14 de octubre. Plenario de Secretarios generales.

Noviembre

8 de noviembre. Congreso de AGMER define iniciar un plan de acción que incluye dos paros de 24 horas, por incumplimiento del gobierno provincial del acta acuerdo firmada el 27 de mayo, al no pagar en tiempo y forma.

14 de noviembre. Congreso de CTERA.

20 de noviembre. Paro provincial de 24 hs.

25 de noviembre. Plenario de secretarios generales.

29 de noviembre. Continúa sesionando el Congreso Ordinario.

Diciembre

9 de diciembre. Paro de 24 horas y marcha provincial. Se entregó un documento con los planteos de AGMER al nuevo gobierno.

20 de diciembre. Participación en la marcha contra la impunidad.

Entre los meses de enero y diciembre se realizaron visitas gremiales a los departamentos de la provincia.

Secretaría de Derechos Humanos y Capacitación Sindical

La crisis en la cual nos sumergió el Gobierno Provincial a los trabajadores durante los años 2002 y 2003 nos tuvo ocupados en resolver varios frentes de conflicto. La Secretaría de DDHH y Capacitación Sindical no estuvo ajena a esto, participando desde CDC en todas las acciones llevadas adelante por resolución de los Congresos de la entidad.

Durante el año 2003 se preparó la Capacitación Sindical, reclamo reiterado de todos los Departamentos en los encuentros que se realizaron. Desde esta Secretaría la consideramos una necesidad prioritaria a la que se debía dar respuesta, presentando en CDC un proyecto de Formación Sindical en los primeros meses de 2003.

La situación que estábamos viviendo, ante un modelo neoliberal que nos había atravesado fuertemente, profundizando después de los sucesos del 19 y 20 de diciembre la crisis de representatividad, el desinterés por la participación y el descrédito que habían sufrido todas las organizaciones sindicales, hacía necesario afrontarla reforzando la formación de nuestros compañeros. Pensamos así en una capacitación sindical que nos posibilitara, a través de la apropiación del conocimiento, darnos instancias de debate y de reflexión

para buscar otras miradas, otras perspectivas y otros caminos que permitan contener la situación social y, a través de un trabajo sindical cotidiano y sistematizado, la obtención de un diagnóstico autónomo de la realidad: comenzar a organizarnos para distribuir el conocimiento desde todos los niveles para poder “militar la escuela”, para convertir el local escuela en el espacio físico de la participación social.

Por mucho tiempo no habíamos podido institucionalmente organizar una capacitación sindical sistematizada que contuviera a todos los compañeros de CD Departamentales, congresales y delegados, y esa fue nuestra primera línea de trabajo.

Por eso desde la Secretaría proyectamos una formación con modalidad a distancia y con algunos encuentros presenciales que, a partir de lineamientos básicos, contemple en su organización y a través del trabajo de los tutores la idiosincrasia de las distintas seccionales. Esta tiene como objetivos:

- * Desarrollar al interior de la AGMER una política y una estructura de formación político sindical que garantice el debate y la formación de dirigentes y cuadros intermedios.

- * Generar metodologías, espacios, tiempos y organización que permitan la práctica permanente de la formación política.

- * Aportar desde los trabajadores y trabajadoras de la educación a la reconstrucción de un proyecto cultural y popular que nos contenga.

Es así como, en el marco del Proyecto de Capacitación de CTERA, se realizó el Encuentro Provincial de Capacitación Sindical

en Colón, en el que se presentó el Proyecto de la Secretaría en el ámbito provincial. Allí se discutieron los ejes básicos para la formación de los dirigentes que necesitamos como sindicato.

En este mismo encuentro, como primera etapa del proyecto, se acordó la formación de un equipo que se integrara al trabajo de la Secretaría. Este tuvo a su cargo la organización y la selección del material, la diagramación de los módulos, la metodología de trabajo, la formación de tutores, que fue

tema de debate de varios encuentros y contó con el aporte de varios departamentos.

Al mismo tiempo, a nivel departamental, se impulsó la realización de talleres de delegados organizados por las seccionales.

A nivel nacional participamos de los encuentros organizados desde distintas Secretarías de CTERA cuya temática fue Capacitación Sindical, Género y Trabajo Infantil, a partir de los cuales se proyectó el trabajo dentro de la provincia apoyado por el material (cuadernillos y afiches) enviado a todas las Seccionales.

Secretaría de Acción Social

En el año 2003 nuestro sindicato siguió sufriendo dificultades en el aspecto económico, generadas a partir de la política implementada por el gobierno provincial contra los empelados públicos y los sindicatos; retención de cuotas sindicales, eliminación del decreto 21, etc. Esta situación repercutió notablemente en las acciones de la Secretaría de Acción Social y en la de las Secretarías que necesitan los fondos de ésta para el desarrollo de gran parte de sus actividades.

En este caso se complicó especialmente el otorgamiento de créditos y subsidios a los afiliados.

La gravedad del conflicto significó en nuestro sindicato un mayor grado de

movilización y el acrecentamiento del número de congresos, de plenarios de secretarios generales, de marchas y movilizaciones. Fue decisión del sindicato en su conjunto destinar la recaudado de créditos para mantenimiento en cada seccional, así como un parte importante de los ingresos sindicales destinados a la acción social derivarlos a fortalecer la actividad sindical.

Subsidios y créditos

A partir del mes de julio, y finalizada la ley de emergencia con la consecuente salida de circulación de los bonos federales, paulatinamente se comenzó a regularizar el pago por parte del gobierno hacia nuestro sindicato por retención de cuotas sindicales.

Desde CDC se dispuso poner al día progresivamente el pago de los subsidios atrasados. También se restituyó la entrega de bolsos para jubilados y matrimonios.

Por lo señalado anteriormente y el alto grado de morosidad que se registró en la

recaudación por el cobro de créditos, durante el año 2003 siguió suspendido el otorgamiento de créditos.

Dentro de las acciones realizadas para el recupero de lo adeudado, destacamos:

* Con los Secretarios Generales se acordaron diferentes formas de incentivar la recaudación y llamar a la reflexión a los compañeros que mantenían deudas con el sindicato.

* Se remitieron notas a titulares y garantes.

* Desde esta Secretaría se visitó a la totalidad de las seccionales, con el fin de realizar el control y saneamiento de cuotas pagas y entrevistas a deudores en las seccionales que lo dispusieran.

Dado que las gestiones no tuvieron la respuesta requerida, la CDC con el fin de defender el patrimonio de nuestra entidad resuelve pasar cobro a legales determinándose la actuación del Dr. Fernando Ballesteros, derivándose a esta instancia el cobro de créditos de todas las seccionales mediante intimaciones a cada deudor y posterior inicio de juicio.

Centro Solidario Paraná

Cuenta con el servicio de odontología, fonoaudiología y se sumó el de kinesiólogía. En ellos desarrollan su actividad cinco profesionales.

Los servicios de Odontología y Fonoaudiología continúan siendo subsidiados, en

parte, por la entidad. Ambos brindan un valioso servicio a los afiliados y su grupo familiar, totalmente accesibles en cuanto a las cuotas requeridas para su mantenimiento.

La secretaría de Acción Social continuó con los cursos "Uso adecuado de la voz", que se realizan en distintos departamentos.

El servicio de kinesiólogía se pauta de manera que no requiera el sostenimiento del sindicato.

En función de los tres servicios que atienden áreas tan sensibles de las enfermedades laborales está proyectado estudiar la posibilidad de incorporar servicios de psicopedagogía y psicología.

Servicio de odontología C. del Uruguay

Este servicio representa una invaluable prestación, que de otra forma era inaccesible para muchos. Se ha afianzado durante este años 2003 y no ha requerido del aporte económico de la entidad sosteniéndose con el aporte realizado por los afiliados al sistema.

Casas docente Paraná - Colón

Las dos casas docentes, con la peculiaridades que las caracterizan siguen atendiendo las necesidades de los afiliados, con un gran reconocimiento de los mismos, que enfatizan en la calidad del servicio y en la cordialidad de la atención.

La Casa docente de Paraná se ha visto sobrepasada de afiliados que asistieron por casos de enfermedad.

Otras actividades

Agendas. Se mantuvo la confección de las agendas 2003 y se proyectó la del 2004.

Biblioteca. A pesar de las dificultades

económicas, se invirtió en compra de libros durante este período.

Seguros

A través de este servicio, los docentes afiliados a la entidad y familiares directos tienen acceso a bajo costo a los siguientes seguros: seguro

del automotor, seguro del hogar y seguro de vida.

Las seccionales que desarrollaron el proyecto sostienen que este servicio, que fuera diagramado atendiendo a la realidad docente, se irá acrecentando a medida que sea conocido.

La coordinación del proyecto está a cargo del Sr. Adrián de Liza, quien trabajó la propuesta con esta secretaría desde los inicios.

Secretaría de Finanzas

En un escenario complejo, que quedará en la historia de la provincia por ser el período de mayor crisis económica y financiera, los trabajadores en su conjunto fueron los verdaderos perjudicados.

El sindicato no quedó al margen, ya que tuvimos que soportar:

* Retención indebida de aportes sindicales durante 9 meses.

* Retención de altas de afiliación.

A pesar de esta situación, el sindicato afrontó todas las dificultades y los compromisos impostergables: plenarios,

congresos, movilizaciones provinciales y nacionales, reuniones, aportes a la CTA y la CTERA. Asimismo, garantizó el funcionamiento de las 17 seccionales con sus respectivas filiales.

Esto fue posible gracias al acertado criterio político adoptado por la entidad de mantener un fondo de reserva para afrontar este tipo de eventualidades.

Luego de la firma del acta acuerdo, el 27 de mayo, las finanzas comenzaron a normalizarse, llegando al final del año en mejores condiciones, lo que permitió retomar actividades y acciones en las distintas secretarías que habían sido restringidas por la situación antes mencionada.

Secretaría de Prensa

Relación con los medios de comunicación

En el marco de un conflicto docente sostenido desde el año anterior y que se agravó dramáticamente en el 2003, la Secretaría mantuvo un trabajo continuo de prensa y comunicación hacia los medios y periodistas de la provincia con el objetivo de llegar a la sociedad con la postura y argumentos de la docencia entrerriana.

No fue ésta una tarea sencilla, por la lógica propia de muchos medios de comunicación, la presión que ejerce el poder político sobre ellos y el enfrentamiento que se intentó generar entre los distintos actores de la comunidad educativa.

No obstante, la contundencia de la lucha de AGMER permitió que nuestros posicionamientos y demandas tuvieran un lugar importante en la agenda de los medios de comunicación entrerrianos y se llegaron a instalar a nivel nacional.

El envío de gacetillas, documentos, difusión de investigaciones, relevamientos y/o

encuestas realizadas por AGMER, conferencias de prensa, pauta de notas y entrevistas, participación en programas, etc, fue permanente.

Comunicación interna

Desde la Secretaría de Prensa se sostiene la comunicación habitual con las Seccionales departamentales y con afiliados que se insertan en distintos equipos de trabajo.

* A través del correo electrónico se realiza el envío de notas periodísticas y otras informaciones que provienen de CTERA y CTA, y las elaboradas por AGMER, como resoluciones de Congresos, comunicados, materiales para imprimir etc.

* Se realiza el archivo de notas periodísticas y de fotografías, para llevar una memoria gráfica de nuestro sindicato.

* Se distribuyen afiches, cartillas, volantes, videos, desgrabaciones de charlas y conferencias, etc

Revista Presencia

Ya en el año 2002, la situación económica obligó a reducir la tirada de 6.000 a 5.000 ejemplares y disminuir considerablemente la periodicidad. Durante el 2003, con el agravamiento de la crisis, se mantuvo ese criterio.

Durante el año se publicaron cuatro números de la Revista Presencia.

Se mantuvo la calidad de la publicación, la cantidad de páginas y la incorporación de suplementos especiales sobre temas de importancia y actualidad para nuestro sector.

Página Web

En marzo se puso en funcionamiento la página web de AGMER. Por ser éste un medio que prácticamente no tiene costos, decidimos sostenerlo, aún sabiendo que muchos docentes y afiliados todavía no pueden acceder a esta tecnología.

A través de la página web se pueden conocer artículos y materiales producidos por AGMER así como a otros que resultan de sumo interés y utilidad, como legislación escolar, resoluciones de congresos de AGMER y CTERA, etc.

El trabajo con otras Secretarías

La Secretaría de Prensa trabajó, como es habitual, en apoyo de todas las actividades organizadas por cada una de las Secretarías, aportando

difusión, elaboración de folletería, afiches, cartillas, etc. Asimismo, se acompaña el trabajo de la CTA y de la Lista Unidad en el IOSPER.

* Tríptico de difusión del “Taller de formación de dirigentes gremiales”, con la secretaría de capacitación sindical.

* Folleto “No a la discriminación y a las desigualdades en la UADER” y afiches de convocatoria a asambleas, con el equipo de UADER de la Secretaría de Educación.

* Afiche elección de delegados

* Afiche sobre salario docente

* “Aportes para la reflexión colectiva”. Para trabajar en asambleas docentes. Octubre de 2003.

* Sobre el censo escolar. Material para trabajar en asambleas.

* Cartilla sobre situación salarial de los docentes.

* Tríptico “No al ALCA. Otra integración es posible”.

* Afiche “No al ALCA. Consulta popular”.

* Volantes Lista Unidad IOSPER.

Secretaría de Administración y Actas

Al inicio de esta gestión y por definición de CDC todos los temas relacionados con los empleados fueron abordados en forma conjunta con los secretarios Adjunto y de Organización.

*Se realizaron reuniones con el personal administrativo de CDC, con el fin de mejorar la convivencia, fortalecer las relaciones personales y dinamizar el trabajo.

*A pesar de la crisis económico-financiera que veníamos soportando, se recategorizó a todos los empleados administrativos que cumplían con la condición de antigüedad, tanto de CDC como de las seccionales.

*Se reorganizaron los horarios de los empleados de la Casa docente.

*Se suspendieron las horas extra para todo el personal de AGMER y sólo se utilizaron en casos excepcionales y debidamente fundamentados.

*Se mantuvo debidamente actualizado el legajo personal de cada empleado de la entidad en el correspondiente fichero.

* Seguimos enriqueciendo el archivo de la entidad con información proveniente desde el

CGE, Gobernación (decretos, resoluciones, circulares) y desde las Seccionales, para consulta.

* Fortalecimos el canal de comunicación con las seccionales, filiales, CTA, CTERA y demás organismos, respondiendo a cada requerimiento.

* Se realizaron 1.630 trámites (del 2/6/03 al 31/12/03) en el CGE, como en oficinas públicas, Seguro, Caja de Jubilaciones y pensiones, cuyas respuestas fueron enviadas semanalmente a las respectivas seccionales,

junto al resto de la documentación.

* Se dejaron al día las actas correspondientes a las reuniones de los martes de CDC.

* Se realizaron las convocatorias a los congresos de la entidad, enviando la documentación pertinente, así como las resoluciones, a las delegaciones del Ministerio de Trabajo, CGE y UADER. Una vez aprobadas las actas de los congresos se envió copia -como es habitual- a la delegación del Ministerio de la Nación.

Secretaría de Educación

El comienzo de la gestión se dio en el marco del conflicto que ya ha sido suficientemente descrito, pero que es necesario enunciar para considerar el marco referencial en el cual comenzó la actual etapa del trabajo sindical, y específicamente en nuestra Secretaría.

Febrero

En los primeros días de febrero, el 3, 4 y 5 se concretó el Segundo Encuentro Nacional de Formación Sindical; ahí nos encontramos compañeros de la mayoría de los sindicatos de base de la

CTERA para la construcción de una mirada nacional en la formación de los militantes y dirigentes de cada organización de base de sindicalización de los trabajadores de la educación. Este programa se continuó a lo largo del año en distintos programas en cada jurisdicción, también en Entre Ríos.

La continuidad de ese mes de febrero se dio en la lucha en la calle, a través de los encuentros y reuniones, el plenario de secretarios generales, el congreso de la entidad y plenario de mesa de la CTA, en Concordia.

Marzo

Marzo mostró el comienzo de una práctica de participación en la Secretaría de Educación de la Federación Nacional (CTERA). En ese ámbito discutimos los diversos proyectos de trabajo en el área de la Secretaría de Educación y su marcada incidencia en las prácticas políticas de la entidad y en su referencia con los demás trabajadores y la sociedad.

Abril

En el trabajo de la Secretaría en el mes de abril continúa la preparación de los equipos y mecanismos de participación y acompañamiento a los compañeros de los diversos niveles que participarán en los concursos para Equipos Directivos; al mismo tiempo, la preparación de veedores para las distintas etapas de los precitados concursos.

El 10 de abril se logra el anhelado concurso, después de 17 años sin concursos de antecedentes y oposición para cargos directivos en Primaria y 25 años en Secundaria.

Mayo

En mayo participamos en el seminario sobre "Políticas Educativas y Desigualdad", realizado en el Colegio Hipólito Vieytes, de la Capital Federal.

En este mismo mes, un módulo del Curso de Posgrado de Nivel Medio, realizado en la sede de la facultad de Trabajo Social.

El 14 y 15, el encuentro Región NEA-CTERA, del programa Nacional de Formación Sindical, en Colón; allí estuvieron presente compañeros de Formosa, Misiones, Corrientes, Chaco, Santa Fe y Entre Ríos.

El congreso de la entidad y las negociaciones en el ámbito del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación para encontrar una salida al largo y desgastante conflicto, nos llevó al histórico 27 de mayo, con la presencia del Presidente de la Nación y una propuesta de superación de la situación de alta conflictividad con el gobierno provincial. Esto se dio en el marco del Acta-Acuerdo que tenía exigencias de trabajo a futuro en

la triangulación sindicato-gobierno provincial-gobierno nacional.

En esta misma semana llevamos adelante la Reunión Provincial de docentes de Nivel Inicial y de modalidad Especial.

Junio

Fue el mes en que desde el sindicato y fundamentalmente desde la Secretaría de Educación estuvimos trabajando para ir concretando lo estipulado por los artículos del Acta-Acuerdo. La primera reunión formal se llevó a cabo el jueves 5, en el espacio de la presidencia del CGE.

En la semana siguiente, las actividades de la secretaría se multiplican y se diversifican: reunión de veedores del concurso de Equipos Directivos, con la participación de nuestros representantes en Jurado de Concursos y en la Comisión Central del Concurso de Cargos de Equipos Directivos.

A continuación hubo un encuentro de Tutores del Curso de Normativa de Nivel Medio; este curso que venía desarrollándose desde el año anterior, con la modalidad de Curso a Distancia, la primera experiencia de este tipo en el sindicato. Un nuevo módulo del Curso de Posgrado, en el marco del proyecto de la Escuela Mariana Vilte, sobre "Investigación Educativa".

Posteriormente el encuentro Provincial de capacitación sindical de AGMER, en nuestra casa de Colón.

En el transcurso del mes participamos sistemáticamente en las reuniones semanales convocadas por las autoridades del Concejo General de Educación, para la implementación o lograr la concreción de lo establecido por el Acta-Acuerdo.

Una de las actividades que en el transcurso del año nos reuniría con frecuencia fue el Encuentro de Consejeros y Delegados Gremiales en la UADER, el orden del día del encuentro fue tomar nota de la normativa y las decisiones que producía el rector-organizador y su incidencia en las condiciones laborales de

los compañeros docentes, la realidad del desconcierto de los alumnos y la fragilidad de la institución. A partir de ello fuimos generando posturas y posicionamientos que expresamos públicamente y que transmitíamos: a la Comisión Bicameral de la legislatura entrerriana, así como en el seno de la Comisión del Acta-Acuerdo, también a las autoridades específicas del Ministerio de Educación y a la CONEAU.

Julio

Abrimos el mes de Julio, con la participación en la reunión de las Secretarías de Educación de las organizaciones de base de la CTERA, en lo referido a la preparación de lo que sería la conmemoración y festejo de los 30 años de la federación.

En el mismo mes de julio continuamos con el programa de formación de "Coordinadores de Círculos de Calidad", una propuesta que realizamos en un proyecto de capacitación nacional con una apoyatura técnica de la CTERA.

Retomamos los lanzamientos en diversos departamentos del Curso a Distancia sobre "la Normativa del Nivel Medio", en estas semanas le correspondió la presentación del mismo a los departamentos: Federal, San Salvador, Gualaguay y Nogoyá.

Otro emprendimiento está referido a la actualización y enriquecimiento para docentes de la Modalidad de Educación Especial, en este caso en la ciudad de Gualaguaychú; esta experiencia la coordina el ingeniero Antonio M. Yapur.

El 23 de este mes hemos participado junto

a los representantes del CGE en una reunión convocada por autoridades del Ministerio de Educación de la Nación en la sede de dicho ministerio para evaluar la marcha del conflicto y los nuevos elementos que aparecieron a medida que se profundizaba la situación de crisis en el marco de los planteos realizados desde el gobierno, y las posturas del sindicato.

Agosto

En lo referido a la comisión que tenía como responsabilidad el seguimiento y la concreción de los acuerdos fruto del acta del 27 de mayo, agosto nos tuvo muy activos con encuentros con equipos y cuadros intermedios del CGE y supervisiones departamentales.

Tanto a nivel provincial como regional, dos encuentros tuvieron a la escuela secundaria como objeto de análisis y la búsqueda de propuesta; uno a nivel provincial y otro referido particularmente a la Enseñanza Técnica, de carácter nacional, en Santa Fe.

Este mes se dio comienzo a una experiencia conjunta con la cátedra de Evaluación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER, orientada a generar conocimiento y experiencia sobre procesos de Autoevaluación del Tercer Ciclo que estuvieran radicados en escuelas secundarias urbanas. Esta experiencia es de formación y de generación de estrategias, por lo cual habrá de ahora en más un seminario mensual para docentes de las escuelas que así

lo decidan, con las características que hemos indicado en tres departamentos de la provincia: Gualaguaychú, Villaguay y Paraná.

Se continuó con la formación de Tutores del Curso a Distancia y el análisis de la problemática que esta experiencia fue brindándonos a medida que la experiencia se amplía y complejiza en su implementación en la provincia.

Septiembre

En septiembre participamos en un encuentro sobre la problemática de la Formación Docente en el marco de la Secretaría de Educación de la CTERA, que era preparatorio a uno posterior que tendremos como organización gremial con el área específica del Ministerio de Educación de la Nación. Y en la misma, la preparación del Encuentro Nacional sobre Cultura y Pueblos Originarios.

El curso sobre Normativa de Nivel Medio en Diamante, el seguimiento del mismo en las sedes que recientemente pusieron en marcha la experiencia.

Octubre

Comenzó con la participación de compañeros de la modalidad Especial en una jornada nacional. El 17 y 18 participamos de una experiencia de formación junto a los compañeros del Suteco, sindicato de base de la provincia de Corrientes, donde propusimos socializar las propuestas que han demostrado tener cierta potencialidad en el logro de objetivos de organización de los trabajadores.

Nuevamente se reunieron los docentes de los diversos departamentos del Nivel Inicial y de la modalidad Especial, para definir estrategias frente a la convocatoria del concurso de cargos directivos del nivel y modalidad.

Noviembre

A lo largo del mes de noviembre se continuaron las actividades que venimos describiendo hasta aquí; preparamos el Congreso Ordinario de la entidad y participamos en las propuestas nacionales de formación y discusión de políticas en la CTERA, además de gestionar en el ámbito provincial todo aquello referido al cumplimiento irrestricto del Acta-acuerdo.

Tuvimos una actividad particular e intensa de acercamiento al Foro Ecologista de Paraná y proyectamos actividades en común o complementarias, siguiendo la política general impulsada por la CTERA en esta materia.

Se realizan los Concursos de Directivos y de Nivel Inicial y Educación Especial.

Diciembre

Dentro de las actividades del mes de diciembre podemos destacar la continuidad de los encuentros con consejeros y delegados de la UADER, que permitieron hacer un constante seguimiento y señalamiento de la gestión que está a punto de finalizar y que ha merecido a lo largo del año varios pronunciamientos públicos fijando posición desde el sindicato.

El 30 participamos, junto a otras organizaciones, del lanzamiento de la propuesta "Entre Ríos sustentable"; idea que irá desarrollándose en diversas etapas y metodologías en los próximos meses.

Además de los concursos de directivos y de Educación Especial y Nivel Inicial, ya mencionados, se realizaron este año los concursos para idóneos, en Educación Musical y Educación Práctica / Taler / Educación Agropecuaria.

El proyecto que ha tenido continuidad y que por lo mismo ha sido un constante aporte de la secretaría a los trabajadores de la educación, es el referido a la difusión de la normativa, y en este caso la producción de documentos que contienen la normativa de los niveles del sistema educativo entrerriano que debía someterse a los concursos de cargos directivos. Este proyecto está motorizado y sostenido por las compañeras trabajadoras

administrativas del sindicato y los representantes de los docentes en el CGE.

Otra tarea constante de esta secretaría ha sido la participación con los compañeros representantes en los organismos del CGE en el análisis de la problemática y la búsqueda de las respuestas a estas situaciones que buscasen el mayor beneficio para los trabajadores de la educación y al mismo tiempo fuesen el motor de la nueva legislación necesaria para rectificar situaciones injustas o producir iniciativas valiosas.

Secretaría de Jubilados

La crisis nacional y el caos provincial, causa de un conflicto sin precedentes, cerró el año 2002 y planteó un 2003 cruzado por elecciones, interlocutores diversos, pobreza, Bonos Federales, paros, y voces sin respuesta en cada calle de la provincia.

La CDC y la Secretaría de Jubilados como parte de ella, se desplegaron en todos los frentes posibles para lograr una solución que beneficiara a todos.

El primer semestre tuvo algunos ejes básicos que se orientaron a la organización interna, por un lado, y con acciones hacia los compañeros de las diferentes seccionales que agotaban entretanto, sus reclamos que se diluían frente a la irresponsabilidad de algún ministro que carecía de capacidad operativa o renunciaba.

Tramitaciones

Se impulsó desde la administración de la secretaría, la realización de todo trámite que tuviera que ver con un mejor servicio a los compañeros activos y pasivos: asesoría, amparos para el cobro de SAC 01/ 02, Planillas Demostrativas, de Servicios, inicio y seguimiento de trámites jubilatorios o de pensión, reconocimiento de servicios en ANSES y en otras provincias, Caja Complementaria (inicio, seguimiento, poderes).

Cobro de SAC 2001/02

Se gestionó el cobro de cuotas adeudadas del SAC 2001 que habían quedado sin ejecución ante la lentitud de SIDECREER y de la Caja para realizar el cruce y determinar la deuda. Las gestiones resultaron positivas y los amparistas comenzaron a percibir después de un año y medio de gestiones.

Se promovieron amparos por el cobro del primer y segundo SAC 2002 que trajeron

aparejadas numerosas acciones por fallos diversos que produjeron el ya conocido desorden en el cobro de haberes. Esta situación demandó un gran trabajo a la Secretaría por la variedad de situaciones de cobro.

Visitas a departamentos

Acompañamos en la ciudad de Paraná, los reclamos frente al edificio de la Caja de Jubilaciones y el IOSPER que se sucedieron reiteradamente con la presencia de los miembros de CDC.

Durante el resto del año se realizaron visitas a los departamentos a fin de conocer y atender las necesidades de los jubilados y pensionados y dar a conocer cuál era la situación financiera de la Caja, desde dónde se evadía el pago de aportes patronales, cómo la entidad se manejaba sin autonomía, qué efecto destructivo sumaban las jubilaciones anticipadas que permitieron que - en nombre del reordenamiento del Estado - se retiraran del sistema, muchos trabajadores con altos sueldos y cargos. Más allá de las declaraciones de cierre de los cargos, todos fueron cubiertos nuevamente por el poder político.

Trabajo en Comisión

Desde el mes de marzo se realizaron reuniones con los secretarios de jubilados y representantes activos de cada departamento en las cuales se trataron temáticas acordes a la grave situación



económica de los jubilados, la falta de cumplimiento de la 8732 y las acciones que se podían instrumentar para lograr un avance ante tanto desquicio y una proyección ante el nuevo panorama electoral.

La Caja no tenía representante de los pasivos en el Directorio y aunque la titular permaneció primeramente, con mandato prorrogado y luego presentó una renuncia, nada se generaba desde el Gobierno que ya había suspendido la elección en el 2002 y se desbarrancaba hacia el final de su mandato.

Sin embargo, todos los Departamentos enviaron sus representantes al Congreso de Jubilados organizado en ATE, en el mes de agosto, cuyas conclusiones estuvieron orientadas a los ejes: política, salud y cultura que enmarcan el trabajo de nuestra secretaría.

Micro radial en LT 14

Se concretó de mayo a noviembre, un micro radial por LT14 que informaba, asesoraba y desarrollaba líneas de política previsional desde AGMER y CTA, para toda la provincia.

En algunos departamentos la grabación o el contenido de los mismos fue emitido o usado como información en las reuniones de jubilados.

Este espacio radial dedicado a los activos que inician sus trámites y a los pasivos, tuvo un efecto importante para incitar a la consulta permanente de quienes tenían dudas y residían en lugares lejanos, sobre todo en aquellos en los que no hay secretaría de jubilados de AGMER.

Cultura y recreación

Se generaron diversas acciones culturales, recreativas, de formación y tendientes al mejoramiento de la calidad de vida.

En cuanto a aspecto cultural, se propició la visita de grupos de teatro dirigidos por docen-

tes jubilados de la provincia, militantes de nuestro sindicato y de una larga y prestigiosa trayectoria en la actividad

La visita de los mismos a diferentes departamentos fue un éxito que bien valió el esfuerzo de la entidad y de los compañeros que brindaron su trabajo a jóvenes, niños y adultos.

Se autorizó el uso de un fondo mensual a cada secretaría departamental a fin de invertir en alguno de los ejes establecidos: salud o cultura con lo cual en muchos departamentos se generaron actividades a saber: charlas sobre salud, calidad de vida, problemas específicos, gimnasia de diversos tipos, danza, idiomas, actividades culinarias para una mejor alimentación, etc.

A partir del mes de setiembre, la mayoría de los departamentos organizaron el festejo del día del jubilado como un reconocimiento más a la militancia.

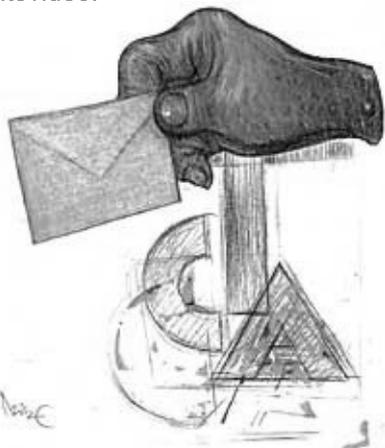
Estadística de trámites realizados

Al 31 de diciembre de 2003

Consejo General de Educación: 342 (PDS, B2000, Caja Complementaria, Certificaciones y reclamos salariales); Ex Consejo Nacional: 43 certificaciones de servicios; Trámites en otras provincias: 36 (certificaciones y reconocimientos de servicios, jubilaciones; Caja Complementaria para la actividad docente: 141 (seguimiento de expedientes, reclamo de haberes y liquidaciones, poderes y cambios de beneficiarios); Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos: 551 (inicio de trámites, seguimiento de expedientes, reclamo de liquidación de haberes, salario familiar, reconocimiento de servicios, amparos por SAC 01/ 2002, trámites en IAPS, Ley 3011, estudio jurídico. Total: 1180.

CTA

* Se realizaron plenarios provinciales en los distintos departamentos, todos los meses del año; la conducción provincial participó de todos los confederales que se realizaron. Representantes de la CTA Entre Ríos participaron de instancias regionales, nacionales e internacionales, como la reunión regional de la CTA en Villa María y el encuentro de Centrales de Latinoamérica en Montevideo.



* En el marco de la Multisectorial, se presentó el documento "Aportes para el presupuesto 2003". Por primera vez, distintos sectores sociales consensuaron un presupuesto provincial alternativo al oficial.

* Repudio a la guerra contra Irak.

* CTA Entre Ríos y AMMAR llevaron adelante una fuerte batalla para lograr la derogación del artículo 45 de la ley de contravenciones, que penalizaba la prostitución. El 16 de octubre la Asamblea Legislativa rechazó el veto del Ejecutivo a la Ley.

* La CTA acompañó el reclamo del movimiento pro colonización de la Estancia El Quebracho de Santa Elena.

* Se comenzó a publicar un periódico

provincial de la Central, con una tirada de 100 ejemplares y de distribución gratuita.

* Se inauguró La Casita de CTA-FTV en el barrio San Agustín de Paraná.

* Se realizó la Jornada regional de Capacitación de la CTA, en la Escuela Hogar de Paraná, con la participación de CTA Santa Fe (24 y 25 de octubre).

* Como en todo el país, la CTA Entre Ríos se movilizó el 20 de diciembre contra la impunidad, para recordar los hechos del 19 y 20 de diciembre de 2001, y pedir por el esclarecimiento de las muertes que produjo la represión policial en nuestra provincia. En el marco de la Multisectorial se desarrolló una campaña de recolección de firmas para pedir que se dé con los responsables materiales y políticos de un accionar represivo que en Paraná produjo tres muertes.

Elecciones

En el marco de la renovación e las conducciones nacional, provincial y locales de CTA se realizaron actos de campaña en distintos departamentos. El 13 de agosto se llevan a cabo las elecciones, con un amplio triunfo de la Lista 1 Germán Abdala tanto en Entre Ríos como a nivel Nacional.

La elección de la CTA Entre Ríos se

concretó en un escenario en el cual la participación y el compromiso se plasmaron en un marcado crecimiento de la Central. Así, se eligieron autoridades en 11 CTA locales: Nogoyá, Paraná, Uruguay, Gualaguaychú, Gualaguay, Villaguay, Concordia, Tala, Diamante, Federal y Victoria. También se incorporaron nuevos sectores, como la Asociación de Mujeres Meretrices (AMMAR) y la Federación de Tierra y Vivienda.

Coyuntura electoral

Se realizaron reuniones con distintos sectores políticos en vista del proceso electoral que se vivió en la provincia.

La CTA vivió hacia su interior un fuerte debate respecto de la conveniencia o no de la intervención en la coyuntura electoral de la provincia. En un plenario provincial del 23 de agosto, en Paraná, se resolvió habilitar la participación de los compañeros en forma individual.